



Comunicado

El mercado de cambio operará hoy con conformidad previa

El Banco Central de la República Argentina decidió hoy aplicar la regla de conformidad previa a todas las operaciones de demanda que se cursan a través del mercado de cambio.

La medida fue dispuesta en función de dar tiempo a la gestión del Poder Ejecutivo de cumplir con los trámites administrativos para la conformación de las nuevas autoridades y anunciar e implementar las políticas que llevarán adelante.

Durante la transición, las operaciones de cambio serán analizadas y cursadas en función de las prioridades.

Lunes 11 de diciembre de 2023.